LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922

CONTRATO N° 116/2022.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo Martínez.** con **R.U.C. 2519605-7**, domiciliada en Héroes del Chaco Nº 70 c/ La Pachal 1, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Ing. CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ**, con cédula de identidad Nº **2.519.605**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
IEA
Tel.: 021 327 57 7

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

000001

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 407.922.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2023, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922,** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **D. N° 1.400/2022.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, CONSISTENTE EN CONTROL DE CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA.	Mes	EVENTO	12	760.889	9.130.668
2	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, CONSISTENTE EN VERIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS.	Mes	EVENTO	12	677.655	8.131.860
3	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, CONSISTENTE EN CHEQUEO Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO.	Mes	EVENTO	12	836.555	10.038.660
4	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE MICRO FILTROS INTERNOS DEL CIRCUITO HIDRÁULICO.	Mes	EVENTO	12	912.221	10.946.652
5	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, CHEQUEO FUNCIONAL DE BOMBA DE SANGRE, DETECTOR DE BURBUJAS,	Mes	EVENTO	12	1.680.130	20.161.560

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922

		PRESION ARTERIAL Y VENOSA, PRESION TRANSMEMBRANA Y FLUJO DE BAÑO DE DIALISIS .					
6	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, DESINFECCION PROGRAMA.	Mes	EVENTO	12	539.133	6.469.596
7	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, LIMPIEZA DE BOMBAS DE ACIDO, BICARBONATO Y DE ULTRAFILTRACION.	Mes	EVENTO	12	2.637.389	31.648.668
8	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION Y MONTAJE DE MICRO FILTROS DEL CIRCUITO HIDRAULICO .	Mes	EVENTO	12	1.679.667	20.156.004
9	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION Y MONTAJE DE VALVULA V84.	Mes	EVENTO	12	2.332.889	27.994.668
10	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION Y MONTAJE DE GOMAS DE LANCETA DE CONCENTRADOS ACIDO Y BICARBONATO.	Mes	EVENTO	12	1.160.167	13.922.004
11	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION Y MONTAJE DE FILTRO DE ENTRADA DE AGUA.	Mes	EVENTO	12	971.000	11.652.000
12	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, VERIFICACION DE PRESIONES DE TRABAJO EN EL CIRCUITO.	Mes	EVENTO	12	1.109.833	13.317.996
13	73171602-001	MANTENIMIENTO DE 16 (DIEZ Y SEIS) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS, MANO DE OBRA TECNICA.	Mes	EVENTO	12	7.133.778	85.605.336
		Total de Adjudicación					**269.175.672**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 269.175.672 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil seiscientos setenta y dos).**
El monto correspondiente al año 2022 es de **Gs. 89.725.224 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos veinticinco mil doscientos veinticuatro).**
El monto correspondiente al año 2023 es de **Gs. 179.450.448 (guaraníes ciento setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho).**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2023, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS IEA Tel.: 021 5[illegible]

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

000003

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales de las bases y condiciones

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de Clínicas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
Tel.: 021 327 5

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

000004

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.922

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 21 SEP 2022 .-

Ing. Christopher Arévalo
Electromedicina
Reg. Prof. N° 24

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
IEA
Tel.: 021 3275777

SR. ING. CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ
IEA.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

000005